2012-01

LA FUTURA POLÍTICA PESQUERA COMÚN (PCP)

La situación del sector pesquero europeo es muy preocupante a pesar del formidable potencial pesquero que tiene la inmensa zona económica exclusiva a disposición de los Estados miembros (cerca de 24 millones de Km² en total, más de un tercio de los cuales para nuestro país). De hecho, la producción anual disminuye paulatinamente, por lo que cada vez consumimos más productos importados y el déficit de la balanza comercial del sector aumenta de manera constante aun cuando la autosuficiencia alimentaria es uno de los objetivos de la PCP. Paralelamente, se reduce asimismo el número de pescadores, a pesar de lo cual éstos son cerca de 150.000 a nivel comunitario y generan en total unos 900.000 empleos.

Pesca europea 6%
(Francia únicamente el 1%)
de las capturas mudiales

La UE importa el 80% de los productos de mar que consume
(déficit de la balanza comercial francesa del sector duplicado en 30 años: 770 M€ en la actualidad)

La futura PCP, tal y como la concibe la Comisión, debería articularse en torno a seis grandes prioridades: la sostenibilidad; el futuro del sector (pesca y agricultura) y de sus empleos; la satisfacción de las necesidades y expectativas de los consumidores; una mejor gobernanza a través de la regionalización, una financiación más precisa y eficaz y, en último término, la difusión de los principios de la PCP a nivel internacional. Nadie niega la pertinencia y el carácter equilibrado de esta plataforma. Por contra, las medidas concretas previstas y sus pesos respectivos, que se basan en la convicción de que la capacidad excesiva de las flotas pesqueras constituye la causa esencial de los problemas evidenciados, suscitan interrogantes y preocupaciones legítimas. En efecto, estas disposiciones principales: consecución del rendimiento máximo sostenible (RMD) para todas las especies a partir de 2015, prohibición total de descartes (el "descartes cero") o, incluso, la creación de un sistema de concesiones de pesca transferibles, parecen difíciles de conciliar con una pesca sostenible a nivel tanto socioeconómico como ecológico, inclusive en las regiones ultramarinas. No obstante, otras propuestas como la adopción de planes plurianuales de gestión, de modos de gobernanza más regionalizados así como el desarrollo de la acuicultura constituyen avances incuestionables, aun cuando sus modalidades de aplicación sean aún objeto de debate.

El CESE considera que la futura PCP debe contemplar tres grandes prioridades: desarrollar los conocimientos acerca del estado de los recursos pesqueros para protegerlos y gestionarlos más eficazmente, mejorar la rentabilidad económica del sector y, en definitiva, preservar el empleo, mejorar las condiciones laborales y prevenir las consecuencias sociales de la reforma. Además, se debe prestar especial atención a la situación de las regiones ultraperiféricas así como a los PTOM que no forman parte de la UE.

Número de pescadores reducido a la mitad en Francia en 30 años
(23.000 de los cuales más del 40% para la pesca costera artesana)

Joëlle PREVOT-MADERE

Gerente de Transportes Yves PREVOT
Miembro del Grupo de empresas
Miembro de la Sección de Agricultura, Pesca y Alimentación
Vicepresidenta de la Delegación para los territorios de Ultramarr

Contacto sección: sectapa@lecese.fr - T. +33(0)1.44.43.62.22 - www.lecese.fr
Contacto relatora: Joëlle Prévot-Madère : +33(0)6.94.26.80.28 - jpm@ool.fr

République Française
Liberté - Égalité - Fraternité
Conseil économique social et environnemental

LAS PROPUESTAS DEL CESE

1. Desarrollar los conocimientos sobre los recursos, protegerlos y gestionarlos

- **Analizar** el estado de la evolución de las reservas en el marco de un enfoque ecosistémico
  Crear una instancia europea de coordinación de las estructuras de investigación
  Elaborar una cartografía de los recursos pesqueros y de los medios marinos
  Fortalecer las alianzas entre científicos y profesionales
- **Adaptar** las modalidades de consecución del rendimiento máximo sostenible (RMD)
  Establecer modalidades y calendarios diferenciados por especie y zona
  Implementar medidas de acompañamiento durante la fase de transición
- **Tender** hacia el « descarte cero »
  Priorizar la selectividad de la técnicas
  Considerar transitoriamente los descartes en los sectores existentes
  Responsabilizar a los pescadores y a sus organizaciones profesionales
- **Fomentar** un enfoque ecosistémico
  Desarrollar las Áreas marinas protegidas
  Garantizar la coherencia entre los diferentes usos de las zonas costeras
- **Reforzar** los controles
  Asegurar los medios para los controles y mejorar la coordinación en la materia
  Fomentar los procedimientos de autocontrol y de certificación
- **Hacer de Europa** un modelo de lucha contra la pesca INDNR
  Mantener observadores europeos en las zonas internacionales de pesca
  Condicionar la concesión de ayudas públicas al cumplimiento de la normativa
  Evaluar el impacto de la pesca recreativa y si fuera necesario darle un marco más preciso

2. Mejorar la rentabilidad económica del sector

- **Organizar** y regular el mercado
  Priorizar el sistema de precios de « traspaso » en lugar del de « retirada » para los espacios « comunitarios »
  Fomentar el consumo de productos de pesca sostenible mediante un sello europeo
- **Favorecer** las inversiones social y ecológicamente responsables
  Apoyar la modernización de la flota mediante la revisión del criterio de capacidad y de la norma « de minimis »
- **Establecer** una gestión plurianual, administrativa y territorializada de las cuotas junto con los profesionales
  No hacer de los derechos de pesca algo negociable
  Descentralizar su gestión y establecer prioridades para su concesión
- **Desarrollar** la acuicultura integrada y ecológicamente sostenible

3. Preservar el empleo, mejorar las condiciones laborales y prevenir las consecuencias sociales de la PCP

- **Armonizar** al alza las normativas sociales
  Ratificar los acuerdos internacionales y aplicarlos
- **Rechazar** la transferibilidad de las concesiones de pesca
- **Mejorar** la seguridad de los marineros
- **Desarrollar** las formaciones
- **Acompañar** las reconversiones necesarias

4. Promover y destacar las ventajas excepcionales del potencial de los DOM/RUP

- **Reforzar** la representatividad de los RUP
- **Mantener** el mecanismo del POSEI
- **Desarrollar** las flotillas locales
- **Desarrollar** las Unidades de Explotación y Gestión Concertadas (UEGC)
- **Apoyar** a la cooperación internacional regionalizada y y tener en cuenta los PTOM
- **El caso particular de Mayotte**

El texto íntegro (en francés) está disponible en www.lecese.fr